



Buenos Aires, marzo de 2020.-

MUY IMPORTANTE

Señor
Presidente
Presente

Ref.: **Asamblea General Ordinaria del 23 de abril de 2020**

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de llevar a su conocimiento que el Directorio de esta Sociedad, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el próximo día 23 de abril de 2020, a las 17:00 horas en primera Convocatoria y a las 18:00 horas en segunda Convocatoria, la cual tendrá lugar en Avenida Corrientes 327 Piso 21, CABA (Club Alemán), que no es la sede social. A tales fines le remitimos para su conocimiento:

- A:** Balance General al 31.12.19, Memoria e Informe del Directorio sobre Gobierno Societario: Los accionistas podrán consultar la documentación indicada en el punto 2° de la convocatoria a través de la página web de este Mercado en www.mae.com.ar, o a través de la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, o bien solicitando copia de la misma en nuestra sede social.
- B:** Orden del Día de la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria (publicada en el Boletín Oficial, Diario La Prensa y Boletín Diario del MAE entre el 18/03/2020 y el 26/03/2020).
- C:** Modelo de Carta Poder para los asistentes.

Asimismo, le recuerdo que para participar en la asamblea convocada, deberá cursar comunicación a esta sociedad, tomando en cuenta que el registro de acciones de MAE es llevado por Caja de Valores S.A., por lo que, para asistir a la asamblea deberá:

1.- Inscripción en el Registro de Asistencia:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 238, de la Ley de Sociedades, los titulares de acciones nominativas **deberán depositar en la sociedad un certificado o constancia del saldo de cuenta de acciones escriturales, librado al efecto por Caja de Valores S.A.** para que se los

inscriba en el libro de asistencia con no menos de (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada (**Vencimiento: 18 hs. del 17-04-2020**).

EN LA SOLICITUD, DEBERÁ, INDICARSE EXPRESAMENTE EL NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DE LA SOCIEDAD ACCIONISTA ANTE LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA.

2.- Apoderados: En caso de designarse un apoderado para representar a esa sociedad en la asamblea, el mismo deberá contar:

- a) con poder general de administración, el cual habilita al mandatario para concurrir a la asamblea, aún cuando tal poder no contenga cláusula expresa en tal sentido,
- b) o bien, mediante carta poder cuyo modelo se adjunta y cuya firma deberá ser certificada por entidad bancaria o escribano, siendo el mismo válido para la asamblea en segunda convocatoria. En este supuesto, solicito a Ud. se sirva acreditar las facultades del poderdante para otorgar la carta poder en cuestión, adjuntando a la misma el poder que lo habilita o bien copia de las actas de directorio en su caso, debidamente certificados. **LA CARTA PODER DEBERÁ INDICAR EXPRESAMENTE EL NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DE LA SOCIEDAD ACCIONISTA ANTE LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA.**

NOTA: conforme lo dispone el artículo 239 de la Ley 19.550, **NO PUEDEN SER MANDATARIOS PARA REPRESENTAR A UN ACCIONISTA, LOS DIRECTORES, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA, LOS GERENTES Y DEMÁS EMPLEADOS DE MAE S.A..**

Procedimiento de contingencia COVID-19: En atención a las medidas de aislamiento social dispuestas por el poder Ejecutivo a través del Decreto 297/2020, los accionistas que cuenten con su tenencia en el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad, la tramitación de los certificados de acciones en Caja de Valores S.A. podrá realizarse on line a través de:

<https://www.cajadevalores.com.ar/Tramites>.

Los certificados expedidos por Caja de Valores S.A. como así también las notas para su depósito en MAE y los poderes para la representación en la asamblea, podrán ser remitidos por mail a: Legales@mae.com.ar c/c a Gerencia Legal. jurrutia@mae.com.ar.

Para aquellos accionistas cuya tenencia se encuentra en el sistema de depósito colectivo de Caja de Valores S.A., pueden tramitar el certificado por sistema como cualquier otra asamblea y se les habilitará el certificado en formato PDF.

3.- Quórum Asamblea Ordinaria: La Asamblea Ordinaria se reúne en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto y en segunda convocatoria cualquiera sea el quórum.

Dada la importancia de contar con la asistencia de Uds. para formar el quórum necesario, le recomendamos ***enviar a la brevedad la comunicación de asistencia adjuntando el certificado aludido emitido por Caja de Valores S.A. y el poder correspondiente.***

Por último, se le recuerda que la asamblea ordinaria, está citada para las 17,00 horas en primera convocatoria y 18,00 horas en segunda convocatoria, por lo que le rogamos presentarse con suficiente antelación para registrarse en el libro de asistencia, a los fines de respetar, en la medida de lo posible, el horario previsto para el inicio de la misma

NOTA IMPORTANTE – COVID-19: En atención a las distintas medidas llevadas adelante por el gobierno nacional a fin de minimizar la circulación del COVID- 19, en caso de ser necesario por haberse prorrogado las medidas preventivas relacionadas a las reuniones masivas, MAE solicitará a la Comisión Nacional de Valores una prórroga a lo establecido por el artículo 3° del Capítulo II, del Título II de las NORMAS CNV (obligación de celebrar la asamblea dentro de los cuatro meses de cerrado el ejercicio). En tal caso, se les comunicará con la suficiente antelación la nueva fecha de celebración de la asamblea.

Sin perjuicio de ello y teniendo en cuenta las recomendaciones emanadas de la Autoridad competente en la materia, a los fines de asistir a la asamblea se solicita especialmente:

- Enviar **un solo** apoderado con facultades para votar en cada punto del orden del día.
- Cada apoderado deberá observar las recomendaciones difundidas públicamente con relación a distancia a guardar con otros apoderados o Directivos y personal de MAE.
- MAE dispondrá el espacio necesario para asegurar la proximidad recomendada en las directivas oficiales.
- Se apela especialmente a la responsabilidad de cada uno para enfrentar la pandemia COVI-19, por lo que se solicita a aquellos apoderados que presenten síntomas compatibles con COVID-19, que se abstengan de asistir a la asamblea, enviando en su reemplazo a otro apoderado.

Sin otro particular le saludamos atentamente.

2 Adjuntos



Adjunto 1

CONVOCATORIA MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA: Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13, inciso d) del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria – artículo 234 incisos 1º y 2º de la LSC - a celebrarse el día 23 de abril de 2020 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avenida Corrientes 327 Piso 21, CABA, que no es la sede social, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día:

- 1º)** Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º)** Consideración de la Memoria e Informe del Directorio sobre Gobierno Societario, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2019 y gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
- 3º)** Consideración de las utilidades del ejercicio y distribución de las mismas.
- 4º)** Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019 por \$5.010.410,07 dentro del límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
- 5º)** Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto Social.
- 6º)** Designación de 5 miembros titulares, y en su caso, designación de los miembros suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia conforme a lo dispuesto por el Estatuto Social.
- 7º)** Designación del Auditor Externo.

EL DIRECTORIO



NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea, (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): "Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el **domicilio de Maipú 1210 Piso 5, CABA**, en el horario de 10 horas a 18 horas, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, adjuntando el correspondiente certificado de tenencia de acciones escriturales emitido por Caja de Valores S.A., con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 17 de abril de 2020 a las 18 horas". Los accionistas podrán consultar la documentación indicada en el punto 2° de la convocatoria a través de la página web de este Mercado en www.mae.com.ar, o a través de la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, o bien solicitando copia de la misma en nuestra sede social.

REGISTRO I.G.J. 1503990

FERNANDO HORACIO NEGRI

Presidente según Acta de Directorio de fecha 30-04-2019.

Adjunto 2

---MODELO DE CARTA PODER---
(CARTA PODER CON MEMBRETE DE LA ENTIDAD)

Buenos Aires,

Señor
Presidente del
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con relación a la Asamblea General Ordinaria convocada por el Directorio de esa sociedad para el próximo 23 de abril del 2020, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, para ser celebrada en Avenida Corrientes 327 Piso 21 de la Ciudad de Buenos Aires, que no es la sede social, en mi carácter de Representante Legal/Apoderado (*tachar lo que no corresponda*) del accionista, (Número de Inscripción ante IGJ/RPC N°) con domicilio legal en, titular de (*cantidad*) acciones escriturales nominativas no endosables con derecho a un voto por acción.

Al respecto, en cumplimiento de lo previsto por el Artículo 239 de la Ley de Sociedades Comerciales, por la presente autorizo a:

- Nombre completo: ; DNI:....., domicilio:....., y/o
- Nombre completo:; DNI:....., domicilio:..... y/o
- Nombre completo: ; DNI:....., domicilio:.....;

para que en forma conjunta o indistinta, cualquiera de ellos en nombre y representación de esta sociedad pueda deliberar y votar cualquiera de los puntos del orden del día que se sometan a la Asamblea citada con la totalidad de los votos registrados.

Esta autorización será válida tanto en primera como en segunda convocatoria, y también, en caso de existir cuarto intermedio, en los términos del artículo 247 de la Ley de Sociedades Comerciales, para la deliberación y voto en la reanudación del acto asambleario.

Sin otro particular, saludo/ saludamos muy atentamente

Firma:
Aclaración:
Certificación de la firma (bancaria o por escribano)

- I M P O R T A N T E -

- LA CARTA PODER DEBERA SER FIRMADA POR EL PRESIDENTE O APODERADO DE LA ENTIDAD; LA FIRMA CERTIFICADA POR BANCO O ESCRIBANO Y ADJUNTAR COPIA DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITA LAS FACULTADES DE PODERDANTE **(CERTIFICADA POR ESCRIBANO)**
- EN LA NOTA SE DEBE INDICAR: DATOS DE LA INSCRIPCION REGISTRAL DE LA SOCIEDAD EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA (IGJ) O REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO (RPC) Y EL DOMICILIO LEGAL DE LA MISMA.
- ADJUNTAR CERTIFICADO DE TENENCIA DE ACCIONES EMITIDA POR CAJA DE VALORES PARA LA ASAMBLEA ORDINARIA.
- SE DEBERA INDICAR SI LA O LAS PERSONAS DESIGNADAS PARA ASISTIR A LA ASAMBLEA SON APODERADOS O AUTORIZADOS, EN SU CASO SE ADJUNTARA EL PODER. DEBERAN TAMBIEN INDICAR SU NUMERO DE DNI O DOCUMENTO DE IDENTIDAD, DOMICILIO Y CARÁCTER DEL MISMO.
- LOS ACCIONISTAS DEBEN CURSAR COMUNICACION PARA QUE SE LOS INSCRIBA EN EL LIBRO DE ASISTENCIA CON NO MENOS DE TRES (3) DIAS HABILES DE ANTICIPACION A LA FECHA FIJADA (VTO. 18 HS. DEL 17-04-2020) SEGUN ART. 238 LEY DE SOCIEDADES.
- NO PUEDEN SER DESIGNADOS APODERADOS O REPRESENTANTES DEL ACCIONISTA, LOS DIRECTORES O MIEMBROS DEL CONSEJO DE VIGILANCIA, TITULARES O SUPLENTE, NI GERENTES O EMPLEADOS DEL MAE S.A.